

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2016

Expediente N° 2503/16

VISTO las presentes actuaciones y en particular el ACTA ACUERDO N° 07/16, de la Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Personal No Docente, de fecha 11/04/2016; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se tramita conceder prorroga excepcional de designación interina al Sr. Martin Eudoro Garcia, Personal de apoyo Universitario, categoría 05, del agrupamiento Servicios Generales, por un plazo de seis meses y/o hasta que el referido cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que formular al Acta de referencia.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 048/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 8° Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el ACTA ACUERDO N° 07/16 de la Comisión Negociadora del Nivel Particular - Sector No Docente, de fecha 11/04/2016, sólo en lo referente a la prorroga excepcional de designación interina al **Sr. Martin Eudoro GARCÍA**, Personal de Apoyo Universitario, categoría 05, del agrupamiento Servicios Generales, por un plazo de seis meses y/o hasta que el referido cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. García y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA